COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 04 de MARZO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de ABRIL del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL "JUVENTUS VILLA COMERCIO", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 01 de JUNIO del año 2023
- **Horario** : inicio 14:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : CANCHA "EL AFIAL" EL AFIAL CON REY JOSE

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL "JUVENTUS VILLA COMERCIO"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JHON NAVARRO RAMOS	14.170.427-3	
2	IGNACIO LAGOS JIMENEZ	16.478.384-4	
3	CARMEN NEIRA MATELUNO	14.637.929-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**